Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

Acta de Sesiones de jurado

Línea Patrimonio Cultural

CONVOCATORIA 2017

Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Ámbito Regional de Financiamiento

Región de La Araucanía

En Temuco, en las fechas 23 de noviembre de 2016, de conformidad a lo establecido en las bases de concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Regional de Financiamiento, Línea Patrimonio Cultural, convocatoria 2016, aprobada por Resolución Exenta Nº 950, de fecha 02 de junio de 2016 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus modificaciones, si corresponden, y en conformidad con la Ley 19.891 (Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes) y su Reglamento, se levanta el acta que fija los acuerdos de las sesiones de trabajo del Jurado, compuesto por:

1. Andrea Saavedra Teigue, Rut [redacted] (presente)
2. Luis Alejandro Vergara Erices, Rut [redacted] (presente)
3. Patricia Elizabeth Zambrano Alveal, Rut [redacted] (presente)

A esta instancia le corresponde seleccionar y determinar la asignación de recursos a los proyectos presentados al presente Concurso Público. Se deja constancia que se encuentra presente el/la Encargado de la Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes de la Dirección Regional de George Aguilera Ananías

Se deja constancia que previo al inicio de sus sesiones de trabajo, se informó debidamente a los integrantes del Jurado, acerca de las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la Ley Nº 18.575, y en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880, respectivamente.

PRIMERO:
Los integrantes del Jurado decidieron por unanimidad que su presidente será Doña Andrea Saavedra Teigue.

SEGUNDO:

Se dio a conocer al Jurado que este concurso público cuenta con un total de recursos disponibles para la Línea de Patrimonio Cultural, con cargo al presupuesto 2016, que asciende a un total de $67.521.287.- (sesenta y siete millones quinientos veintiún mil doscientos ochenta y siete pesos).

TERCERO:

El Jurado procede a revisar los proyectos elegibles de conformidad al(los) criterio(s) de conformidad al (los) criterio(s) establecido(s) en las bases de concurso, expuestos a continuación:

Criterio de selección
Impacto

Una vez concluida la etapa de selección de los proyectos, se deja constancia que:

a) Este Jurado tuvo a la vista las evaluaciones realizadas por los Comités de Especialistas respecto de los proyectos elegibles, cuyo puntaje representa un 40% del puntaje final del proyecto.
b) Todos los proyectos elegibles fueron revisados y se les asignó un puntaje de 81 a 100, aplicando el criterio recién mencionado, el que corresponderá al 60% del puntaje final del proyecto.
c) El puntaje final del proyecto se calculará sumando el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Comité de Especialistas, multiplicado por su ponderador y el puntaje obtenido en la evaluación efectuada por el Jurado, multiplicado por su ponderador.
d) Sólo podrán ser seleccionados aquellos proyectos que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 81 puntos.
e) El análisis de fortalezas y debilidades de cada proyecto individual, y el puntaje y fundamento asignado por el Comité de Especialistas y por este Jurado, y el fundamento de selección o no selección, de los proyectos postulados, se encuentra disponible en el sitio web http://www.fondosdecultura.gob.cl/. Asimismo, el fundamento de asignar un monto menor al solicitado, en los casos que así proceda, se encuentra en la misma página web.
f) El listado de los proyectos seleccionados y no seleccionados en el presente concurso público, que contiene el nombre de los postulantes, título de los proyectos, recursos asignados para los proyectos seleccionados, se encuentra adjunta a la presente acta, formando parte integrante de ésta.
g) Se deja constancia que se seleccionaron proyectos hasta agotar los recursos asignados, resolviéndose no establecer una lista de espera.

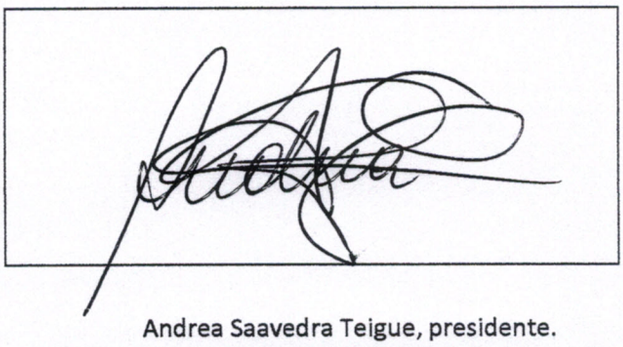
CUARTO:

Se deja constancia en acta que el Jurado ha adjudicado en total la suma de $ 67.440.807- (sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos siete pesos).

Se deja constancia en acta que, no hubo conflictos de interés e incumplimiento de las normas de probidad y de abstención en esta instancia:

Siendo las 21:00 horas, se cierra la sesión.

Firma la presente acta el presidente.



Andrea Saavedra Teigue, presidente.

[redacted]

LÍNEA PATRIMONIO CULTURAL

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	La Araucanía	422524	Salvaguardia	Külalelu aukantutxawün ñi Kurarewe mew/Tercera Olimpiada de juegos mapuche en Curarrehue (K.A.ITUN 2017)	Williams Alexis Caamaño Cumiquir	5.983.500
2	La Araucanía	424893	Salvaguardia	ARCHIVO HOLOGRÁFICO ITINERANTE: Una nueva propuesta para la Investigación, Salvaguardia y Puesta en Valor de los Objetos Patrimoniales del Museo Regional de Temuco	Christian Alejandro Barahona Droguett	11.980.000
3	La Araucanía	425640	Investigación	Etnografía y Arte del CHE-MAMÚLL: Origen, pervivencia, variabilidad y distribución en el territorio de La Araucanía	Jose Del Transito Saavedra Zapata	11.450.000
4	La Araucanía	413096	Puesta en Valor	Manejo integral de la colección patrimonial de la Casa Museo Padre Pancho : objetos , obra plástica y documentación de la colección fotográfica	Fray Francisco Valdés Subercaseaux	9.275.191
5	La Araucanía	412219	Salvaguardia	Ngütamchefe Curarrehue: Experiencias y materiales para la valorización de saberes ancestrales en torno a la salud.	Natalia Belén Muñoz Villalón	10.140.484
6	La Araucanía	408336	Investigación	ELTUN, PATRIMONIO FUNERARIO MAPUCHE	Alejandra Adriana Vásquez Salamanca	8.849.890

				DE LA ARAUCANíA		
7	La Araucanía	424740	Salvaguardia	Artes y Oficios de las Mujeres Campesinas de Melipeuco	Paz Julieta Neira Barría	9.761.742

Lista de espera Línea Patrimonio Cultural

N°	REGIÓN	FOLIO	AREA O MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNABLE
				Desierta		

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Región de la Araucanía
Fondos Concursables